

Mordealique, Alenama y Caudete con esta Villa, por lo quebrado
 del terreno, y en demasía de extension, circunstancias todas que
 justifican la captiva de los infrautos; aciendo nombrar dos qua-
 dras mas con el caracter de temporales para que en union de los
 propietarios cuiden y vigilen las propiedades y montes, con la
 obtencion de siete r. diaños; cuya duracion sea hasta tanto
 que no se subaste otro producido y se ponga en posesion al Venatado
 poniendo por el Sr. Presidente en conocimiento del Sr. Goberna-
 dor Civil de la Prov. la Resolucion de este acuerdo para su conve-
 nia procedente y necesario, se sirva puntualmente su superior aprobacion.
 Lo que se acordó en esta fecha principiando los S. concurriendo, de que yo el
 Sr. Secretario =

Muñoz
 Rios
 Torbalan
 Muñoz
 Juan
 Soc. cofeora
 Molina P. D. H. C.
 Juan Ortega

Sesion extraordinaria de 1.º de Agosto... En la Villa de Gula a siete de Agosto
 de mil ochocientos treinta y cuatro, reunidos en el local de la Sala Con-
 sistorial los S. que componen el Ayuntamiento, con numero
 mayor de mayores contribuyentes que asisten, citados por papeteles
 en forma legal, por el Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Muñoz y
 Muñoz, se mandó dar principio a la sesion por la lectura del oficio
 del Sr. Gobernador Civil de la Prov. su primer del actual, en
 el que pidiere se orga a los mayores contribuyentes sobre la permueta
 del Puente de Labrador de esta Villa por el edificio llamado Herreria con
 mismo para mayor ilustracion de lo que se dio lectura del auto
 de veinte y siete de Junio y siete de Julio anterior, por los que el Ayun-
 tamiento aceptando el proyecto de cambio de edificio por razones de
 utilidad, conveniencia e interes publico, acordó venturar el quinto
 expediente cuyo el dictamen del Ayuntamiento, Director de las obras de la
 Iglesia nueva y le remitió a la superior aprobacion: en su virtud en-
 tendido los S. Concejales y mayores contribuyentes del proposito, ob-
 gato y fin que se proponen los duenos del edificio llamado Herreria al do-
 nante la permueta de las parras de este edificio por los actuales
 del Puente de Labrador; del estado actual de las obras, solido

Permuta de la
 Casa Herreria con el Puente

